



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
LISTA DE TRASLADOS No. 034 del 08 de Noviembre de 2023

ASUNTO: INTERPOSICION DE RECURSOS DE REPOSICION Art. 319 C.G.P. (3) - LIQUIDACIONES DE CREDITO Art. 446 No. 2 C.G.P. (3)- EXCEPCIONES DE MERITO PROCESOS VERBALES Art. 370. C.G.P. (5) - EXCEPCIONES PREVIAS Art. 101 C.G.P. (3) - EXCEPCIONES PROCESOS EJECUTIVOS Art. 443 C.G.P. (10) - DICTAMENES PERICIALES Art. 228 C.G.P. (3) - AVALUOS EN TERMINO Art. 444 No. 2 C.G.P. (10) - AVALUOS POSTERIORES 444 No. 2 - C.G.P. (3) - CUENTAS RENDIDAS Art. 379 No. 5 C.G.P. (10) - Art. 324 Y 326 C.G.P. (3) – Art. 399 C.P.C. (5).

Fijación: MIERCOLES OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2023 - Hora: 7:00 A.M. Desfijación: MIERCOLES OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2023 - Hora 5:00 p.m. (1 día)

	NUMERO DE RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO Y FECHA DEL AUTO RECURRIDO Y/O EN TRASLADO
1	2005-00066-00	EJECUTIVO	GABRIEL CEDANO	RICARDO FRANCISCO SOLANO QUIMBAYA	TRASLADO AVALUO DEMANDANTE 10-08-2023 19 Allega Avalúos Comerciales .pdf
2	2014-00226-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA	LUZ NEIRA BASTILLA GOMEZ Y HERMES OMAR MENDEZ FERNANDEZ	TRASLADO AVALUO DEMANDANTE 24-10-2023 15 Allega avalúo.pdf
3	2016-00051-00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS EDUARDO CONTRERAS VALERO	INGEOCOLEOS LTDA	LIQUIDACION DE CREDITO 03-11-2023 04.- Allega liquidación de crédito.pdf
4	2018-00116-00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS EDUARDO CONTRERAS VALERO	INGEOCOLEOS LTDA	LIQUIDACION DE CREDITO 03-11-2023 08 Allega liquidación de crédito.pdf
5	2021-00123-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COPERATIVA FINANCIERA	FREDY ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO 21-09-2023 18 Allega liquidación.pdf AVALUO COMERCIAL 25-09-2023 19 Allega avalúo.pdf
6	2022-00097-00	EJECUTIVO SINGULAR	BIOBAGS ARC S.A.S	DIEGO ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ Y OTRA	LIQUIDACION DEL CREDITO 27-10-2023 32 Allega liquidación del crédito.pdf



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
LISTA DE TRASLADOS No. 034 del 08 de Noviembre de 2023

LA PUBLICACION DEL PRESENTE LISTADO SE HACE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 110 DEL C.G.P. Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES, YA RELACIONADS. LOS TERMINOS CORRESPONDIENTES EMPIEZAN A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION.

NIDIA NELCY SOLANO HURTADO
SECRETARIA

Firmado Por:
Nidia Nelcy Solano Hurtado
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6da60cc95d071463c465a6c6f2f74ef81f68dee9aced7a693bd2c629e0d8d7cf**

Documento generado en 07/11/2023 04:46:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>